

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El Supremo y las Actas

El Tribunal Supremo ha remitido al Congreso veinte y tantas actas de las que por la ley le son sometidas a su fallo.

La Ley electoral vigente, queriendo depurar la verdad de las elecciones y velar por la pureza del sufragio, encomendó al más alto Tribunal de la nación los fallos en los litigios de los candidatos...

El Supremo es la más acabada garantía de la justicia, y nada tan natural como el que anule todas las elecciones en que se haya faltado a la ley.

Si así no lo hiciese, dejaría de ser lo que es y perdería la alta consideración y la confianza que todos tenemos en la Magistratura...

Esto es imposible de suponer siquiera, y por eso creemos que en efecto anulará muchas elecciones.

Aparte estas consideraciones, que son las principales, las hay de otro orden que aconsejan también ese proceder.

Suele decirse muy frecuentemente que no debe apelarse a menudo al Cuerpo electoral, y es ese uno de tantos conceptos vacíos de sentido...

El Cuerpo electoral responderá tanto más fácilmente cuando mayor sea la garantía que se le dé de que su voluntad es respetada.

Toda la molestia y perjuicio que al elector ocasiona la emisión de voto, se reduce a entrar unos minutos en el colegio a cualquier hora de un domingo.

A quienes puede molestar, es a los electores que son los que trabajan, como ellos dicen, la elección.

En cambio, el anular una elección y convocar la parcial en un distrito, da idea a los electores de que va pasando el tiempo en que se hacía únicamente la voluntad del cacique...

Descubren y juzgan las malas artes de los que burlan las leyes imponen la sanción merecida. Así, y sólo así, pueden tener la confianza de que en otro orden de asuntos han de hacerles justicia...

Al mismo tiempo, la elección parcial contrastará la primera y acusará si el distrito quiso elegir al que trajo más votos o si su voluntad estaba de parte del que aparecía con menos.

Si los pueblos vieron comprar votos al candidato triunfante y después que de nada le sirvió gastar el dinero, sentirán una satisfacción legítima con esa especie de rescaramiento de la humillación a que les sometiera quien se atrevió a comprarles la voluntad.

Además, el que gastó miles de duros y se ve precisado a ir de nuevo a la elección, volverá a gastar ó no volverá.

Todo, en fin, contribuye a la mejora de las costumbres y a la introducción de la moralidad en nuestro amoral sistema electoral...

El Ejército que tiene por misión defender la Patria a costa de la vida misma de sus individuos, es avaro de la justicia y de la rectitud en todos los organismos que la integran...

Por eso verá con sumo gusto y por eso anhela vivamente que se anulen todas las actas que no ofrezcan garantía de legalidad.

Y se comprende que así piense y sienta quien tiene siempre dispuesta su sangre para ser derramada por el objeto de su cariño y de su abnegación; objeto que quiere ver cada día más dignificado,

aplaudiendo sinceramente a quien honre a España como la honrará el Supremo anulando actas dudosas.

La Marina francesa

Un médico aprovechado.

Telegrafían de París que ha sido preso el médico de la Armada M. Balley, que prestaba servicio a bordo del «Jules Michelet»...

Dicho médico vendía a la tripulación licencias por enfermo, según se ha comprobado por numerosas declaraciones en el expediente preliminar que incoó el comandante del acorazado.

Se ha abierto sumaria y se ha llevado al doctor Balley a un calabozo.

Marineros beodos é indisciplinados.

Comunican de Tolón que doce marineros del acorazado francés «Saint Louis» forzaron el candado que cerraba el depósito del servicio de substancias, é introduciendo un tubo de caucho en una pipa de vino se embriagaron terriblemente.

Tres superiores suyos que pretendieron volverlos al buque recibieron contusiones y heridas de importancia.

Para reducir a los marineros beodos fué necesario que acudiese la guardia del Arsenal y toda la gendarmería del puerto vecino.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo, al capitán D. Manuel de Manzano y primer teniente D. Rafael Cabrera, ambos del Arma de Artillería.

Sueldo.

Se concede el abono del sueldo entero del mes de Septiembre, al capitán de Artillería D. Alejandro Velardi.

Destinos.

Al regimiento Artillería de montaña de Melilla, como herradores de segunda, á Juan Castro, Miguel Bargas y á Ramón Viñala y al de Wad-Ras Julián Pareja.

Licencia.

Se concede prórroga á licencia, que por enfermo, se le concedió al teniente alumno de la Artillería, D. Antonio Lago.

EL GENERAL BERENGUER

Ayer llegó á Madrid, con quince días de permiso, el general de brigada D. Dámaso Berenguer.

Le enviamos nuestra cariñosa bienvenida.

Cartera militar de identidad

En vista de que las carteras militares de identidad que hayan de ser repuestas con el mismo número, deben ser inutilizadas para su uso como tal documento por los jefes respectivos...

La necesidad de que se aumente la plantilla de suboficiales hasta dejar uno por compañía, escuadrón, batería, dependencia y organismo de reserva se impone y no es necesario hacer ver la parentía de esa imposición...

El presupuesto de Guerra viene desde hace muchos años recargado notablemente con los haberes que paga á los oficiales que después de las guerras coloniales pasaron á la situación de retirados por Guerra...

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la segunda región acerca de las materias que debe comprender el plan de estudios para los individuos que se acopian a los beneficios del art. 289 de la ley de reclutamiento...

Por eso verá con sumo gusto y por eso anhela vivamente que se anulen todas las actas que no ofrezcan garantía de legalidad.

Y se comprende que así piense y sienta quien tiene siempre dispuesta su sangre para ser derramada por el objeto de su cariño y de su abnegación; objeto que quiere ver cada día más dignificado,

Suboficiales y retirados por Guerra

UNA NECESIDAD Y UNA IDEA

Mucho se ha escrito y más se ha hablado acerca de la ley de 15 de Julio de 1912 reformando las clases de tropa.

Mucho se ha hablado, y más se ha escrito; ¿y qué? ¿cuál ha sido el resultado práctico? hasta ahora ninguno.

Buena ó mala, la ley se hizo, y nadie obligó á nadie a que la aceptase ni la rechazase; cada uno hizo lo que juzgó más conveniente, y dentro ó fuera de ella, pasó, la hora de las quejas inútiles ni de las lamentaciones infructuosas.

Mala ó buena, la ley fué hecha, y después de ella, fué hecho el Reglamento, el que desde luego, no cabe duda, es malo, malísimo, y para mayor abundamiento si algo bueno tenía, es precisamente lo que no se ha cumplido.

En este mismo periódico y persistentemente se han venido publicando, comentarios nada favorables acerca de la ley, que no ha sido cumplida en todas sus partes, causando graves perjuicios á los á ella acogidos, y cuyos intereses, no por ser modestos, merecen abandono ni indiferencia de los que más obligados están á mirar por ellos...

En este mismo periódico y persistentemente se han venido publicando, comentarios nada favorables acerca de la ley, que no ha sido cumplida en todas sus partes, causando graves perjuicios á los á ella acogidos, y cuyos intereses, no por ser modestos, merecen abandono ni indiferencia de los que más obligados están á mirar por ellos...

Pero con ser esto muy importante, no voy á ocuparme hoy de ello: los momentos son críticos.

Hace poco se han pedido los certificados de aptitud de los 350 brigadas que figuran en primer termino en el escalafón de la clase: en la revista de Mayo ascenderán á suboficiales, quedando cubierta la plantilla reglamentaria, señalada por la ley: en las revistas de Mayo, Junio y Julio ascenderán otros tantos sergentes á brigadas (de unos y otros hay que descontar los ascendidos por méritos de guerra); y una vez cubiertas las plantillas ¿qué sucederá, cuándo habrá una, una sola vacante?

La ley, en cuanto á este extremo de las plantillas se refiere, queda cumplida, y nadie puede llamarse á engaño; así estaba determinado.

Pero seguramente que al legislar no se tuvo en cuenta la situación en que quedaban las brigadas y los sergentes después de cubiertas las plantillas por los de la cabeza.

El núcleo principal, los suboficiales, escasa en edad, entre los treinta y los treinta y cinco años, y siendo el retiro a los cincuenta y un años, claro es que la primera vacante ha de tardar en producirse quince años, salvo alguna que otra, que desgraciadamente pueda ocurrir por defunción; lo mismo ocurre con los brigadas, mucho más jóvenes, en su totalidad, que los suboficiales.

¿Cuándo, pues, ascenderá á suboficial el brigada que figure después de cubrir la plantilla con el número 20 de su escala? ¿Cuándo ascenderá á brigada el sargento que figure con igual número entre los de su empleo? La pregunta tiene fácil contestación.

Ahora bien, aunque llevan poco tiempo relativo desempeñando la funciones propias de su cargo, no se necesita ser muy lince, y así es reconocido por todos los militares, para predecir que en breve desaparecerá, para bien de todos, la clase de brigadas, quedando un suboficial por compañía, que es á lo que al fin vendremos á parar.

Y para esto no debemos pensar en la aterrorizada perspectiva del aumento del presupuesto; voy á exponer una idea que tengo la pretensión de que puede ser acogida y estudiada con mucho detenimiento.

La necesidad de que se aumente la plantilla de suboficiales hasta dejar uno por compañía, escuadrón, batería, dependencia y organismo de reserva se impone y no es necesario hacer ver la parentía de esa imposición, pues la práctica lo está evidenciando, y de una manera bien elocuente; ¿qué dificultad puede haber para que esa necesidad desaparezca? ¿la del presupuesto? Pues voy á demostrar de qué manera quedaría salvada con exceso y con gran beneficio para todo el Ejército.

El presupuesto de Guerra viene desde hace muchos años recargado notablemente con los haberes que paga á los oficiales que después de las guerras coloniales pasaron á la situación de retirados por Guerra, denominación por la que se les conoce.

Ahora bien: ¿por qué esos señores no pasan á cobrar sus haberes con cargo á clases pasivas, puesto que pasivos son? ¿No fueron retirados por su voluntad? ¿No están desde hace muchos años dedicados cada uno á los menesteres que más le acomoda y agrada, pero que nunca son cargos militares?

Si ya realmente no son militares, puesto que así les convino por las razones que tuvieren ¿por qué han de serlo solamente en el momento de cobrar.

Y ese dinero que Guerra paga ¿no estaría bien empleado en satisfacer el necesario aumento de las plantillas de esos suboficiales y de esos brigadas que prestan sus servicios en

activo y que se aterran hoy ante el porvenir que se les ofrece?

¿Qué mal habría en ello? ¿á quién se perjudicaría? ¿á los retirados por Guerra? éstos dejaron de ser militares porque así les plugo y convino, cuando se fueron de los trabajos de la vida activa, siendo jóvenes y por voluntad propia y no iban á reclamar ahora porque les pagara uno ú otro Departamento, y el presupuesto de Guerra sacudiría esa carga sirviendo ese dinero para dar vida y fuerza á los que más que los retirados la necesitan.

Esta idea, repito, debe estudiarse: otro día volveré sobre el asunto con datos precisos y números que hablarán mejor que yo, que poco práctico en estos menesteres de escribir para que se juzgue mi trabajo, solamente pido se disculpen las falgas de mi estilo, y que se tenga en cuenta la razón y la justicia que me asisten al pedir lo que dejo apuntado.

Fray Tizona.

EL ANUARIO MILITAR

Caballería.

Escala activa.—Altas: Las registradas durante el año fueron:

Por ascenso reglamentario: 16 coroneles, 21 tenientes coroneles, 25 comandantes, 37 capitanes y 61 primeros tenientes. Por méritos de guerra: un teniente coronel, 3 comandantes y 5 capitanes. Por ingreso, procedentes de la Academia, 104 segundos tenientes. Total, 273.

Bajas: Por retiro, 8 coroneles, 4 tenientes coroneles y un capitán. Por defunción: 7 coroneles, 4 tenientes coroneles, 5 comandantes, 9 capitanes, 4 primeros y 2 segundos tenientes. Por pase á otros Cuerpos, un capitán y 3 primeros tenientes. Por separación del servicio, un primer teniente.

Existen al comenzar el año actual, 72 coroneles, 118 tenientes coroneles, 259 comandantes, 548 capitanes, 424 primeros y 146 segundos tenientes. Total, 1.557.

Han aumentado en un año, un comandante, 3 capitanes, 11 primeros tenientes y 41 segundos.

Han disminuido, 4 coroneles y 2 tenientes coroneles.

Escala de reserva.—Altas. Por ascenso reglamentario, un coronel, un teniente coronel, 4 comandantes, 4 capitanes y 5 segundos tenientes. Por mérito de guerra, 3 primeros y 2 segundos tenientes. Total altas, 20.

Bajas. Por retiro un coronel, un comandante, 2 capitanes y un segundo teniente. Por defunción un comandante, un primero y 2 segundos tenientes.

Quedan en el año actual un coronel, 4 tenientes coroneles, 17 comandantes, 45 capitanes, 41 primeros y 147 segundos tenientes. Total, 254.

Aumentó un comandante y un segundo teniente.

Disminución: 2 capitanes y 2 primeros tenientes.

Alabarderos.

Fueron baja por ascenso un comandante, un primer teniente y cuatro segundos tenientes; por retiro un teniente coronel, un capitán, tres primeros tenientes y dos segundos. Total, 13.

Causaron alta por ascenso un teniente coronel, un capitán, cuatro primeros tenientes y cinco segundos, y por ingreso un comandante; total, 12.

Quedan en el año actual cuatro coroneles, cinco tenientes coroneles, cuatro comandantes, tres capitanes, ocho primeros tenientes y 15 segundos; total, 39.

Una conferencia

En el Centro gallego ha dado una conferencia sobre el poeta Núñez de Aros el oficial primero de Intendencia D. Enrique La-Gasca.

El conferenciante estudió la personalidad del autor de «El solilo» como trabajador, como artista y como creyente.

Apoyándose en su poema Sursum corda, en versos de «Maruja» y «La fiesca», en su discurso del Ateneo y en varias poesías sueltas y actos de su vida, afirmó que Núñez de Aros era católico convencido, no mereciendo el calificativo de cantor de la Auda.

El Sr. La-Gasca, al terminar su disertación, fué muy aplaudido.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

El servicio de convoyes auxiliares

Uno de los más áridos problemas que es preciso resolver en Marruecos es el de los transportes en un país sin caminos, accidentado y difícil.

Los franceses han organizado elementos de transporte apropiados á las necesidades. Además de las compañías regulares del tren y de las compañías de conductores de artillería se negaleses que se destinan al servicio de ambulancias, de columnas de municiones ó á los convoyes administrativos, se han creado convoyes auxiliares, cuyo número puede variar según la longitud de la línea de etapas y la naturaleza de los caminos que hay que recorrer.

Su número crece con la ocupación de nuevas regiones y disminuye con la apertura de vías férreas. Los cuadros de estos convoyes, muy limitados, están formados por suboficiales y clases de tropa, franceses y argelinos, habituados al trato de los indígenas. El personal de tropa se engancha por un corto plazo, seis meses, con facultad de reenganche.

En un principio eran únicamente argelinos, pero en 1912 se ha tratado de utilizar asimilados á los marroquíes, y los resultados han sido de lo más rápido, gracias al concurso del servicio de información, por una parte, y por otra, del empleo de los jefes y clases de tropa marroquíes de las tropas auxiliares para la recluta del personal.

Así se ha podido llegar en algunas semanas á 1.200 hombres, de los que la mayoría han sido agrupados en convoyes completamente formados con personal marroquí, y el resto se ha asignado á los convoyes ya existentes, y está fuera de duda que todo el personal de este servicio de convoyes auxiliares será dentro de poco indígena.

Esta utilización de las gentes del país, si bien no conduce á un servicio armado, es, sin embargo esencialmente militar, pues economiza un gran número de soldados que pueden permanecer en las unidades combatientes, además de que los convoyes no viajan siempre sin riesgo y las balas de los rebeldes pueden alguna vez equivocarse de dirección y alcanzar á alguno de estos conductores en vez de hacerlo á algún hombre de la escolta.

La mayor ventaja del empleo de los marroquíes en estos convoyes es la de ser más fácil conservar el personal en el servicio por reenganche que los argelinos, deseados después de algunos meses, de volver á su país. Así se dispondrá de personal más durable y experimentado.

Consejo Supremo

Toma de posesión.

Esta mañana tomó posesión de su cargo de Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el teniente general D. Cándido Hernández de Velasco.

Un destino civil en el Extranjero

Consejo sanitario marítimo y cuarentenario de Egipto.

La administración cuarentenaria ha hecho saber que dispone de una plaza de guardia sanitario de segunda clase, con el sueldo de 8 á 13 libras esterlinas al mes.

Los candidatos deberán tener de veinticinco á cuarenta años.—Las peticiones deberán dirigirse á la Presidencia del Consejo cuarentenario de Egipto en Alejandría hasta el 3 de Mayo de 1914.—Deberán comprender:

- 1.º Copia de los documentos que acrediten que los solicitantes han sido suboficiales en activo servicio en el Ejército ó en la Marina.
2.º Certificado de buena constitución (robustez).
3.º Certificado de buena conducta.
4.º Partida de nacimiento.
5.º Copia de los nombramientos y certificados de servicios prestados.
6.º Compromiso formal de tomar posesión de su puesto, en caso de nombramiento, dentro del mes siguiente al de la notificación oficial.

Los candidatos deben saber que ninguna dimisión podrá ser aceptada si no se presenta al presidente del Consejo con tres meses de anticipación.

Igualmente se les previene que la administración requiere copia de los documentos citados y no los originales, pues declina toda responsabilidad en caso de que estos últimos llegasen á extravíarse.—Alejandría, 3 de Marzo de 1914.—Es copia.

(Inserto en el «Diario Oficial» de ayer.)

MATRIMONIO

Se le concede real licencia para contraerlo al sargento D. Eugenio López Moradillo, del regimiento Infantería de Tenerife, núm. 64.



Crónica parlamentaria

CONGRESO

Viernes 3 de Abril de 1914.

El salón de sesiones comienza a llenarse de diputados. Los bancos de la mayoría repletos. En los de las oposiciones hay también bastante concurrencia.

En las tribunas poco público. En el banco azul toman asiento los señores Dato, Sánchez Guerra y marqueses del Vadillo y Lema.

Ocupa la presidencia el Sr. Aura Baronat, y declara abierta la sesión, a las tres en punto.

Se lee la lista de los diputados que han presentado sus actas, é inmediatamente se procede a la elección de presidente interino.

Resulta elegido el Sr. González Besada por 285 votos.

Han tomado parte en la votación todas las fracciones de la Cámara, excepto los republicanos y reformistas.

A continuación se procede a elegir los vicepresidentes.

Han obtenido votos: el Sr. Aparicio, 106; el Sr. España, 185; el Sr. Amet, 182, y el señor Aura Baronat, 84.

Quedan elegidos vicepresidentes los señores citados y por el orden que se indica, con arreglo a los sufragios adquiridos.

Se procede a la elección de secretarios.

Han obtenidos votos los señores conde de Peña Ramiro, 135; Moral, 123; Martínez Acaño, 96; conde de Santa Engracia, 82; Garnica, 46, y Domingo, 38.

Resultan elegidos los cuatro primeros.

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada, y comienza su discurso de gracias expresando la emoción que le embarga por el honor que le han dispensado eligiéndole.

Expresa su deseo de que quede constituido cuanto antes el Congreso, y termina diciendo que espera el concurso de todos para lograrlo.

Se concede un voto de gracias a la Mesa de edad, y se acuerda que las sesiones sean de seis horas, hasta que esté constituido el Congreso.

El Sr. Soriano pregunta varias veces dónde está la mayoría, y esto da motivo a ligeros alborotos.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

SENADO

Viernes 3 de Abril de 1914.

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, con enorme concurrencia de senadores: las tribunas vacías.

En el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta del despacho ordinario. Se pasa a la orden del día, procediéndose a la elección de secretarios, resultando elegidos los Sres. Prast, Santa Cruz, Ranero y marqués de Laurencin.

Los nuevos secretarios elegidos ocupan sus puestos. El presidente propone y se aprueba por unanimidad, un voto de gracias para los secretarios de edad.

Se procede a la elección de la Comisión de Actas, resultando elegidos los Sres. Santos Guzmán, presidente; Díaz Cordovés, Calbetón, marqués de Alella, Alvarez Guijarro, conde de Torreánaz y Landeira.

Se da lectura del orden del día y se levanta la sesión.

La Política

La actitud del Sr. Villanueva.

El ex-presidente del Congreso D. Miguel Villanueva, manifestó ayer tarde a los periodistas que es completamente inexacto que haya divergencia alguna entre el conde de Romanones y él.

Añadió que ahora, como siempre, está identificado con el jefe del partido liberal.

Sobre los suplicatorios concedidos.

El diputado conjuncionista Sr. Barriero preguntó en los pasillos al señor ministro de Gracia y Justicia qué criterio iba a adoptarse en las causas que tuvieran suplicatorios concedidos durante la anterior legislatura.

El señor marqués del Vadillo ofreció contestarle a la mayor brevedad.

Viaje del Rey.

Mañana, por la noche, saldrá el Rey para San Sebastián y Biarritz.

Regresará el martes ó miércoles por la mañana.

El Sr. Maura.

Anoche marchó el Sr. Maura a una finca de la provincia de Toledo.

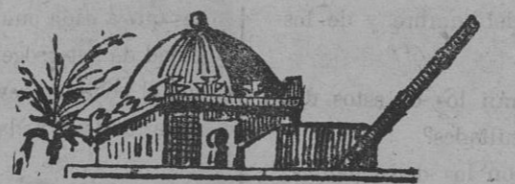
Probablemente no regresará a Madrid hasta después de Semana Santa.

Cartel prohibido

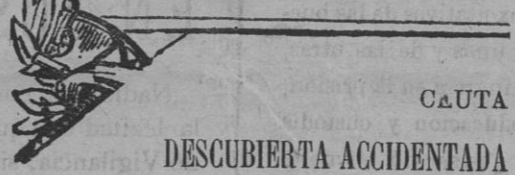
El jefe superior de Policía ha prohibido que se fije en las esquinas el cartel anunciador del «meeting» que tendrá efecto el domingo en el teatro Lux Edén para protestar contra el informe del Consejo de Estado en el asunto de los soldados de cuots.

Elecciones anuladas.

En el Congreso se daba ayer tarde como seguro que el Supremo había declarado la nulidad de las actas de Chelva, Chantada, Motril, Pravia y Salas de los Infantes, ésta última por haber pertenecido a la Comisión provincial el candidato que fué proclamado.



Marruecos



DESCUBIERTA ACCIDENTADA

Cinco muertos y ocho heridos.—Heroísmo de un soldado.

Al hacer ayer la descubierta con las precauciones prevenidas, la fuerza destacada en el fuerte situado en la izquierda del río Negro, y cuando ya estaban establecidas las compañías de vigilancia en el llano de la orilla derecha, la extrema vanguardia hizo fuego sobre un grupo enemigo que muy cerca se hallaba emboscado y que le contestó, secundado por otros grupos de moros que ocupaban alturas y bosques próximos.

Aunque el oficial comandante del destacamento acudió rápidamente en auxilio de su fuerza avanzada, mientras aquella se defendió bravamente y atacó é hizo huir desordenadamente a los moros, no pudo evitar que nos causaran bajas y que pudieran retirarse heridos y algunos de sus muertos, pero dejaron en nuestro poder dos de éstos con sus municiones.

El soldado Vicente Vidal, rodeado por cinco moros, defendióse y mató de un certero machetazo en el corazón a uno, por lo cual se le considera acreedor a que se abra juicio contradictorio para la cruz de San Fernando. Resultó herido en la lucha y también el cabo Barnejo y soldados Antonio Crudo, Bartolomé Collado, Antonio Madias, Lorenzo Millán, Elias Zamora y Gregorio Lacena; y muertos Isidoro Domenech, Juan Moyano, Manuel Martín, Antonio Sánchez y Antonio Sirven, todos del regimiento de Córdoba.

A la una de la madrugada dos ó tres moros trataron de sorprender a un puesto de centinela del campamento de Huel, siendo rechazados por los nuestros, y en el mismo momento grupos enemigos desde distintos puntos hicieron fueron que continuo hasta las tres, teniendo por nuestra parte herido el soldado del primer batallón del Serralló Gabino Sánchez Pestaña. Al enemigo se le debieron hacer bajas a juzgar por las señales observadas al reconocer las inmediaciones.

MELILLA

Persiguiendo malhechores.—Soldado suicida.

La policía indígena emboscada en el barranco Tistijar (Beni-bu-Gafar) sorprendió partida de unos quince mercederos a la que batió poniéndola en precipitada fuga, dejando en nuestro poder un muerto con fusil y 15 cartuchos; el cadáver no ha sido identificado pero parece ser un Beni Said.

Por nuestra parte sin novedad. En el cuartel del Hipódromo se ha suicidado, disparándose un tiro de fusil en la cabeza, el soldado de San Fernando, Ramón Alvarez Tuelles, que falleció en el acto.

El médico segundo D. José Nover, de compañía mixta de Sanidad militar, regresaba con columna de Ishafen después de realizar ésta un supuesto táctico y al entrar en el campamento cayó con caballo que montaba fracturándose tibia derecha.

La lancha «Estopiñan», inutilizada por último temporal, ha sido reparada y mañana se efectuarán pruebas para ver si está en condiciones de prestar servicio.

En el territorio reina completa tranquilidad.

LARACHE

Telegrafian de aquella plaza que no ocurre novedad en ella ni en las posiciones.

ETUAN

Imprudencia fatal.—Vuelo sobre Ben Carrich.

Ayer en río Martín el recluta de Cazadores de Madrid Manuel Escalas limpiaba su fusil, y para desarmar el escaje del mecanismo pidió ayuda al veterano Frutos Fernández, el cual, viendo que el depósito no tenía municiones montó el arma y al hacer presión sobre la cola del disparador se efectuó el disparo del cartucho que había en la recámara, hiriendo al Escalas, que falleció poco después.

Los capitanes Barrón y Ortiz con biplano Lohner, efectuaron reconocimiento sobre poblado Ben Carrich. Sin más novedad.

MELILLA

Acuartelamiento.—Obras públicas.

Se aprueba el antiproyecto de un edificio destinado a talleres para maestros armeros de tres batallones de Cazadores en Nador, cuyo presupuesto es de 3.300 pesetas, que se abonará por Ingenieros.

Se aprueba el proyecto de construcción de alcazarillado del barrio de «Príncipe de Asturias», cuyo presupuesto importa 5 668 pesetas, con cargo a la partida cuarta del artículo 3.º del capítulo 5.º del vigente presupuesto de la Junta de Arbitrios de Melilla.

Se aprueba el antiproyecto de una bomba de incendios y de aplicación a otros trabajos de la Comandancia general, cuyo presupuesto importante 7.210 pesetas va con cargo a la dotación del material de Ingenieros.

Del Ministerio de Marina

Movimiento del personal.

Concediendo la vuelta a activo, en la primera vacante que ocurra, al segundo condestable en situación de supernumerario D. José Pereira.

Disponiendo que el primer obrero torpedista Francisco Sánchez Benítez, embarque en el acorazado «España», en relevo de Francisco Sánchez Guzmán.

Asignando a la Sección de Cádiz al segundo condestable D. Manuel García Cordeiro.

Disponiendo pase asignado a la provincia marítima de El Ferrol, el segundo contramaestre de puerto Simón Fernández, y que el de su mismo empleo, Andrés Manso, pase destinado a Gijón.

Concediendo licencia al primer maquinista D. Antonio López.

Movimiento de buques.

Salieron: de la Carraca, el «Terror», de Huelva, los torpederos 1 y 2; de Vigo, el «Molina», que fundeó en Caraminal, y de Cádiz el «Lobos».

Fondearon: en la Carraca, los torpederos 3 y 4; en Cádiz, los 1 y 2 y en Melilla el «Laya».

Destino.

Se encarga del gabinete radiológico del hospital de Cádiz el jefe de Clínica, mientras no haya primer médico.

Licencia.

Se concede la absoluta al segundo médico D. Francisco Lascortos.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general.

Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Sofía Francia Sullana, al general de brigada de la Sección de reserva D. Federico Camarasa.

Estado mayor.

Se destina al capitán D. Luis Villanueva, a la Comisión del Plano de Marruecos (Sección de Melilla).

Infantería.

Se desestiman instancias de los sargentos de Infantería D. José Segarra, del regimiento de San Quintín y D. José Doria, del de Vergara, que solicitan la bonificación del 10 por 100 sobre sus sueldos.

Artillería.

Pasa destinado al noveno regimiento montado el ajustador de segunda clase de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Melquiades González Euentes.

De mi vida en Africa

Extravagancias moras y hebreas.—La danza macabra.

He visto cosas tan raras como desgraciadas.

Yo he presenciado la fiesta de los Hamachas. Una procesión compuesta de un millar de moros, hombres, mujeres y hasta niños de seis ó siete años, negros la mayoría, descubiertos y afeitados sus cabezas y vistiendo muy blancos y largos camisones, entregándose a una danza tan extravagante como interminable, hasta caer rendidos; y, provistos de afiladas hachas, hiérense a golpes de ella el cuero cabelludo, saltando á chorros la sangre que corre por sus rostros y vestiduras.

Yo he presenciado la fiesta de los hebreos; que comienza yendo todos de romería al cementerio, donde almuerzan copiosamente, sirviéndoles de mesa las tumbas de sus deudos; y termina agarrándose todos a la oreja de Jorge.

Yo he visto a un mozo enfermo, de muerte ser conducido a un oscuro portal frente a la mezquita, donde quedó completamente abandonado en sus últimos momentos, sin más compañía que un canasto muy bien provisto de sencillos manjares por el desdichado deseaba merendar durante la agonía.

Y también he visto nuestro cementerio, el cementerio católico. ¡Y hasta él me ha conducido el carro de los muertos! Como ustedes lo oyen. Fue nombrado repentinamente para formar parte del cortejo fúnebre que había de acompañar al cadáver de un soldado, víctima de enfermedad adquirida durante la campaña, y, como me hallase en el pueblo, al recibir el aviso, decidí, en vista de lo avanzado de la hora, dirigir mis pasos hacia el camino del cementerio para salir al encuentro de la comitiva. No tardé en aparecer la escolta de Caballería primero el carro fúnebre después, y nada más.

Los de á pie, siéndoles imposible caminar por aquella carretera, debido a las lluvias, habíanse visto precisados a hacer un rodeo, para marchar por avenidas más transitables. Tomé, pues, la resolución de subir al triste vehículo y acomodarme junto al fétido, que, envuelto en la bandera española, oruga, resbalaba lúgubramente á impulso de enormes sacudidas, las cuales me obligaban, para no caer bajo las ruedas, á abrazarme al ataud, escuchando el sordo chocar de la cabeza del muerto contra las tablas.

Cerca de una hora duró aquella danza macabra, durante la cual, en unión del padre capellán, que me acompañaba, elevé al cielo mis oraciones por el alma de aquel nuevo mártir del deber, nuestro mudo compañero de viaje... He visto muchas filas de tumbas, perfectamente alineadas, todas de soldados y oficiales españoles; y una zanja recién abierta, muy profunda, en cuyo fondo, la caja, siempre envuelta en la bandera española, desaparecía bajo unas paletadas de tierra.

El duque de Gray.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—Grandes novedades para entretenimiento y verano.

Teatros

APOLO. Funciones para mañana domingo: A las cuatro de la tarde, doble «La boda de la Farruca», «12 Tango Girls» y «San Juan de Luz». A las seis y cuarto, doble «El último chulo», «12 Tango Girls» y «Juegos malabares». A las diez y cuarto de la noche, sencilla, «Juegos malabares». A las once y media, sencilla «San Juan de Luz» y «12 Tango Girls». Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy sábado, a las horas de costumbre.

acercaban a la calle Diecinueve, un hombre de serio continente, que tenía todo el aspecto exterior de un caballero, se topó con la mujer y se detuvo de pronto.

—¡Hola, Nan!—exclamó en apariencia, con gran sorpresa.

Nick se detuvo también. El nombre y la manera como fué pronunciado le llamaron la atención al punto. Volvióse para fingir que miraba un escaparate, pero en realidad para observar a las dos personas que acababan de encontrarse.

El saludo no pareció agrandar a la mujer. Al oírlo no replicó, sino que se echó a un lado y trató de pasar; más el hombre se colocó delante de ella y le dijo, si bien entonces con tono diferente:

—Párate, Nan. No tan de prisa. ¿Dónde vas?

—Eso—replicó ella en voz baja,—no te importa.

—¡Oh, sí! Me importa y mucho. No sabía que estuvieras en Nueva York, ni creí que tú tuvieras idea de que yo andaba por aquí, ¿verdad?

—No. Suponía que estaban en...

—Eso es—dijo.—Sobre eso tengo que ajustar contigo una cuenta. Pero no será ahora, de modo que no te asustes. Antes quiero verme con el hombre que te indujo a hacerlo. ¿Dónde está?

—No lo sé,—replicó ella. Y Nick pudo ver que estaba muy inquieta.

—Creo que mientes—repuso el hombre, aunque pronunció las palabras con toda calma.—Pero no puedo esperar otra cosa. Ahora responde a mi primera pregunta.

—¿Cuál era?—preguntó la mujer.

—Te he preguntado dónde ibas.

—Ya te he contestado.

—Me has dicho que no me importaba.

—Pues esa es la verdad, ¿no?

—No del todo. De todos modos, yo lo sabré. Voy contigo.

—No lo harás.

—¿Que no? Me pegaré a ti como una lapa hasta que lo sepa. Ya me conoces.

—¿Se llama Morgan el pirata?—interrumpió el capitán antes de que Nick pudiera replicar.

—Sí—dijo el detective.

—No será el primer pirata de ese nombre.

—No.

—Ni el último, creo.

—Hábleme usted de esa mujer, Smathers—dijo Nick.

—Poco sé de ella, pero se me ocurre que es muy fácil que también la haya escrito.

—Sin duda.

—Como he dicho—observó el capitán—esa es una de las cosas que hacen escribir cartas. El amor.

—¿Qué clase de muchacha es?—preguntó el detective a Smathers.

—Una bribona como él.

—¿Lo sabe usted?

—Le oí decir que es de lo peorito que se había echado a la cara, ó cosa parecida.

—¿Dijo a qué se dedica?

—Creo que á todo lo que puede hacer una mujer criminal. A robar carteras, tiendas, ó algo por el estilo. He visto su retrato. Él me lo enseñó una vez.

—¿De modo que la conocería usted si la viese?

—Creo que sí.

—¿Qué aspecto tiene?

—Es hermosa.

—¡Hola!

—Sí. A juzgar por el retrato, nadie la creería criminal. Ojos grandes, azules, según decía Morgan... y unos labios hermosísimos...

—¿Sabe usted su nombre?

—Sé el que Morgan me dijo.

—¿Cuál es?

—El la llama Nan, Nan Brummond.



SOBRE REFORMAS

**Cómo se destruyen las tendencias criminales**

(Conclusión)

No ignoro la existencia del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 que tiende a este fin ni la hermosa fiesta celebrada en la Prisión Central de San Miguel de los Reyes de Valencia, demostrativa de haberse dado ya principio a tan excelente labor.

Por esta causa no insisto más sobre este extremo concretándome solo, para terminar, con hacer algunas observaciones que creo de alguna importancia en la dirección de facultades del delincuente y en el establecimiento de premios y recompensas.

Para conocer a fondo la naturaleza y origen de las enfermedades del espíritu y establecer con verdadero acierto la medicina más especial y adecuada para curarlas, no existe ciencia más luminosa que la Frenología. Esta ciencia, tan grande como desconocida, está considerada, y no sin fundamento, por los frenólogos como destinada a reproducir en el mundo moral el mismo benéfico influjo que el vapor y la electricidad están produciendo en el mundo físico. Por su medio se obtiene un conocimiento, el más exacto posible en lo humano, de todas las facultades del hombre con sus aberraciones por exceso ó defecto de desarrollo, lo cual equivale a encontrar un camino fácil para influenciarlas desviándolas del mal y encauzándolas por el camino del bien.

Fijémonos en este ejemplo lo que son las peculiaridades mentales y la importancia que tiene una sabia dirección mental.

Un padre tiene un hijo que reúne las malas cualidades de terco y poco ó nada estudioso. Un día este padre, encolerizado de ver que su hijo no adelanta en el estudio, coge airado un palo y por la fuerza de la amenaza ó de los golpes hace que tome el libro y estudie. Pero la terquedad del hijo se rebela y consiente en que su padre le mate y no tomar el libro, ó si lo toma hace que lee en él cuando ni siquiera fija sus miradas en las letras. ¿Será este niño jamás estudioso ni hará progresos en el estudio con este procedimiento del padre?

En cambio, otro padre de hijo análogo, pero más hábil que el anterior, estudia detenidamente las peculiaridades mentales de éste, le presenta el libro y como decía Pascal: «en cada letra le pone un confite», prometiendo regalárselos todos si al día ó semana siguiente demuestra haberlos aprendido. Cuando es adulto le promete premios adaptados a su edad, y cuando mayor, le presenta un porvenir brillante de bienestar y abundancia, consiguiendo por este medio, no sólo el objeto que el primero no pudo conseguir, sino la transformación de tan malas cualidades en buenas; pues por la repetición de actos ha obtenido su hijo el hábito del es-

tudio, base del engrandecimiento del hombre y de los pueblos.

¿Qué destinos tan diferentes serán los de estos dos seres a pesar de su identidad de facultades?

Igual proceder debe seguirse con los delinquentes, pues las tendencias criminales de éstos demuestran la carencia ó torpe elección de elementos restrictivos para sus malas pasiones, de elementos excitativos de las buenas, de elementos directivos de las unas y de las otras.

Tan pronto como el delincuente ingresa en la prisión, debe el personal encargado de su educación y custodia conocer su vida, las influencias en que se vió envuelto durante la misma y que actuaron en él llevándole al crimen, como igualmente sus gustos y aversiones para saber qué ideas, actos ó cosas le agradan ó desagradan, y con arreglo a este conocimiento fundar el adecuado sistema de premios y castigos que lo han de regenerar.

De esta manera, combatiendo su analfabetismo, haciéndole leer libros que describan y pinten con vivo colorido la fealdad del delito con todas sus deplorables consecuencias; representando en días festivos y entre los mismos penados funciones teatrales, en las cuales se enaltece la virtud, la acción heroica, generosa y abnegada que conmueva las fibras de su corazón, ejecutando los mismos penados, que tengan inclinación para ello, conciertos musicales que despierten con sus notas sentimientos sublimes y les haga amar el arte, sosteniendo discusiones científicas en las conferencias públicas con los profesores particulares ó empleados de la prisión para dirigir sus fuerzas destructivas á derribar obstáculos opuestos á la ciencia, á la libertad y á la religión; observando el Capallán de la cárcel esos preciosos momentos de meditación y silencio en que, encerrados en las celdas y abstraídos por completo del mundo exterior sus espíritus, conmovido por la labor regeneradora, recorre su pasado de crímenes estremeciéndose de su obra y germinando un ténue rayo de arrepentimiento, para alentar y fortalecer este asomo de regeneración con los consuelos de una filosófica religión, premiándoles con el indulto una vez regenerados, no apartándose de ellos la Sociedad, cual si fueran peste y lodo, al volver á ella, pues si transgresaron, su parte tuvo de culpa por no poner á su alcance los acertados y necesarios elementos que les habían de apartar del mal y acogerles al bien; proporcionándoles, á su salida del presidio recursos y trabajo para no volver á la vida del delito y unido á la educación del niño en la forma expuesta anteriormente; será como las tendencias criminales quedarán destruidas.

Hay un reducidísimo número de delinquentes inmodificables por ningún humano esfuerzo. Para este escaso número de irreducibles puede crearse un establecimiento especial donde permanezcan, como enfermos incurables, sin que salgan jamás del mismo.

Esta es la magna obra que debe emprenderse sin demora y en la cual debemos todos los españoles cooperar en la medida de nuestras fuerzas y dentro de los lími-

tes que á cada cual le señale la ley, pues tal multiplicidad de heterogéneas voluntades sería, sin duda alguna, el poderoso revulsivo que despertaría la vida al cadáver de la sociedad actual.

El caballero del Castillo de las Aguilas.

**EN JUSTA DEFENSA**

Nadie que conozca nuestra historia dudará de la lealtad con que defendemos siempre el Cuerpo de Vigilancia, sin distinción de clases ni categorías, aun á trueque de sacrificar, en ocasiones diversas, las aspiraciones de nuestra clase.

Jamás nos hemos determinado á poner en duda la cultura de ninguno de sus funcionarios: entendemos que nuestro deber como individuos del mismo, es el de defenderlo y dignificarlo en lo posible y en lo que nuestras modestas é insignificantes facultades nos lo permitan.

No parece sucede así con algunos de los que haciendo alarde de lo que no demuestran poseer, se proponen molestarnos aunque no lo conseguirán, porque estamos dispuestos á deshacer con pruebas irrefutables sus ávidas intenciones.

Lo que no acertamos á comprender es cómo individuos que pertenecen á este Cuerpo, se atreven á criticar desde las columnas de «Policía Científica» á la clase de Vigilantes, poniéndola en entredicho, y mucho menos, tratando el autor de ampararlo en las meras frases de que rehuya de despertar suspicacias y de evitar muchas que están lejos de su ánimo.

¿Qué ridículo es echar en cara á otros la falta de condiciones, de aptitud y cultura, cuando se sufre con singular estigma!

Los Vigilantes mil veces tienen demostrado que reúnen sobradas condiciones para que se les conceda el pase á la categoría de Aspirantes, sin mengua ni menoscabo para nadie y así lo han reconocido la inmensa mayoría de los Inspectores Jefes que tienen y han tenido el honor de tenerlos á sus órdenes; entre otros, uno de los Jefes más prestigiosos del Cuerpo y de los intelectuales, don Ezequiel Rodríguez de Celis, que haciendo justicia á la digna clase de Vigilantes, no tuvo inconveniente en declarar en las columnas de «La Vanguardia» de Barcelona, «que los Vigilantes prestan servicios valiosísimos, idénticos á los de los Agentes, y que se les debe conceder de una vez lo que piden.»

Parecidas manifestaciones hizo en diferentes ocasiones el que fué dignísimo Jefe Superior, ilustrísimo señor don Francisco Fernández Llanos; por esto decimos que no acertamos á comprender cómo individuos, que forman parte del Cuerpo de Vigilancia se atreven, no solamente á molestar á los Vigilantes, sino á negar lo que con indiscutible autoridad han reconocido sus dignísimos Jefes y no han tenido inconveniente en hacerlo público.

Pero qué le hemos de hacer, hay «pequeños» que dan lecciones y ejemplos: es quienes se creen ser grandes y hacen reír de puro inchados é inaguantables.

Por hoy basta, pero tenga presente el referido autor que si desde la Prensa nos vuelve á molestar, sintiéndolo mucho, pero con el mismo derecho y amparados en la misma ley, desde la Prensa nos defenderemos.

Mannel Gayur.

**Servicio obligatorio**

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con-

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Límites general concordado por orden alfabético

Precio: 3,5 pesetas

**CASA CABIEDES**  
SASTRERIA PARA CABALLEROS Y NIÑOS  
6, FUENCARRAL, 6.—CABIEDES

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores  
de  
FRANCISCO CABIEDES

Hemos puesto á la venta las últimas novedades de géneros para la medida y un gran dibujo surtido en trajes confeccionados.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

**Espectáculos para hoy**

PRINORSA.—A las 10, El destino manda y El gavilán de la espada.

COMEDIA.—A las 9,45, Raffles y la niña Soledad de Vicente.

LARA.—7 (doble), En familia (dos actos).—10, (sencillo), La reina de las palomas.—11, El ama de la casa.

OBRAS.—A las 6,30, Lluvia de hijos.—A las 10, Los hijos del sol naciente y Reespcción académica.

APOLO.—A las 6, Juegos malabares.—7,15, La boda de la farra y Tango Girls.—11,45, El último niño.

COMICO.—A las 7, Las llaves del cielo.—10,15, Las llaves del cielo.—11,45, El tango argentino.

ESLAVA.—A las 7, Serafina la Rubiales ó una noche en el Juzgado y La Goya.—10,30, La modista de mi mujer y La Goya.

NOVEDADES.—A las 6, El último juguete.—7,15, El golfo de Guinea.—9,15, El banderín de la cuarta.—10,30, El amor que huye.—11,45, La alegría de España.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,15, La dama del velo azul.—6,15, El estigma.—9,15, La cueva.—10,15, Muerte civil.

TRIANON PALAOS (Alcalá 20).—Teléfono, 755. Cinema selecto.—9,30 Zazá, 6 American-Girls y otras notables atracciones.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

ROMEA.—Éxito colosal de Pastora Imperio y Víctor Rojas.

—No he oído nunca ese nombre—dijo Nick. ¿Sabe usted ó tiene alguna idea de dónde se la puede hallar?

—Ninguna. A no ser ..

—¿Qué?

—Que esté por alguna de las madrigueras de él. Yo sospeché en tiempos que fuese la mujer de Morgan, pero no lo he sabido nunca de fijo.

—Sea como sea, la buscaremos. No creo que sea difícil encontrarla, y si lo logramos, averiguaremos muchas cosas respecto á Morgan Lacey.

CAPÍTULO XII

Jimmy Duryea.

«¿NAN. ¿Quiere comunicarse con el actor, hermano del a...? ¿Ha ido á Sur América por salud? ¿Saberá provecho. Diríjase: Muchachos Caras, 321, Herald».

El anterior anuncio apareció durante una semana en las columnas del Herald, pero sin resultado.

Durante el mismo tiempo, el capitán Rossiter dijo todos los días á Nick Carter que nada había que hacer en el muelle.

Los esfuerzos que hasta entonces había hecho el detective por encontrar alguna pista de la mujer habían sido completamente inútiles. Ni por su nombre, ni por las señas dadas por Smathers era conocida de la policía ni de nadie.

—Smathers pasó su semana de descanso en compañía de Nick Carter, yendo con él constantemente; y después fué con frecuencia á ver al detective, con quien hizo gran amistad.

Amermábase el fin de la tercera semana á contar desde el día en que se recibió la carta de Lacey, cuando ocurrió uno de estos incidentes inexplicables que solemos atribuir á la suerte.

Paseaba el detective por la Sexta Avenida, entre las calles Dieciocho y Diecinueve. Era casi de noche, pero aún había mucha gente.

Delante de Nick, y á distancia no mayor de ocho ó diez yardas, iba una mujer desde la calle Catorce.

Nick no había observado más que su presencia, que vestía con bastante gusto y que andaba con extraordinaria gracia. Cuando se



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobro. Transportes. Fletamientos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamientos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Uzizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero atamadisimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zaosa, Luchana, Iruya y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldoa-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88

(ESQUINA A DIVINO PASTOR)

No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc.

PRECIOS DE ALMACÉN

SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR)

Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6a

BENZ advertisement featuring an image of a car and the name ENRIQUE TRAUMANN, Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO --

COMERCIO, 67 y 69

TELÉFONO, 127

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.

FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes

Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.

PRECIOS A LA VISTA. — ENVIOS A PROVINCIAS

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febrilidad de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folieto á quien lo pida.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oquina, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, suya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Gernán el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELLILA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegada á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasladará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasladando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegada á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

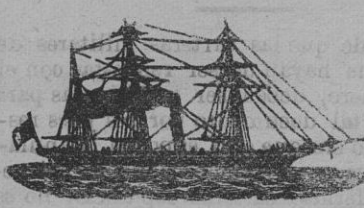
ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites

«VACUUM»

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «La Palma»..... de 1.465 »

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas. «Fuerteventura».. de 800 » «Lanzarote»..... de 800 »

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras

Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fragatas de cualquier clase á precios módicos.